

NEGOCIACIONES CSBM DE VIENA. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS FUERZAS NAVALES

Por DON JESÚS SALGADO ALBA
Contralmirante

Consideraciones previas

Antes de entrar en el análisis del desarrollo de las negociaciones CSBM iniciadas en Viena el 9 de marzo de 1989 y que actualmente continúan su curso es conveniente establecer tres consideraciones previas. La primera referente a la eficacia operativa que ha tenido la aplicación de las medidas de confianza y seguridad establecidas en CDE, que constituyen las antecesoras a las que se están celebrando en Viena. La segunda consideración se refiere a establecer una breve reseña histórica de los esfuerzos e intentos que se han realizado hasta ahora sobre «control de Fuerzas Navales» tanto en el marco o el proceso de la CSCE como fuera de él. La tercera consideración previa que se cree conveniente abordar consiste en analizar las relaciones funcionales, orgánicas y operativas que existen entre las ya mencionadas «negociaciones paralelas» de Viena: la CFE y la CSBM.

La aplicación de las medidas de seguridad y confianza establecidas en la CDE de Estocolmo

Como ha quedado expuesto en el apartado «Documento Final de la Conferencia de Estocolmo» de la primera parte, son dos, los tipos de Medidas de Seguridad y Confianza (MSC), establecidas en Estocolmo: notificaciones y observaciones.

En cuanto a notificaciones realizadas desde la entrada en vigor del Acta de Estocolmo, el día 19 de septiembre de 1986 al 31 de marzo de 1989, su número total ha sido de 97. De ellas 38 han sido efectuadas por los países de la OTAN; 53 por los países del PAV y 6 a los NNA.

Por lo que se refiere a observaciones el número total ha sido de 36, de ellas 18 pertenecen a los países OTAN, 15 a países PAV y 3 a los NNA.

Tanto en las actividades de notificación como en las de observación e inspección, los países del PAV y en especial la Unión Soviética han dado menos facilidades para su desarrollo que los de la OTAN y los NNA.

En resumen, puede considerarse que la eficacia en la aplicación de las MSC establecidas en Estocolmo ha sido aceptable hasta ahora, si bien se han producido fallos, incumplimientos y protestas que, al pasar el tiempo se han ido subsanando.

Breve reseña histórica sobre propuestas de control de Fuerzas Navales

La historia de las tentativas para establecer medidas de desarme naval es casi tan antigua como la existencia de flotas de guerra. Según un experto en estos temas, el francés Couteau-Begarie, esta historia se remonta a los tiempos de la Grecia Clásica, las guerras del Peloponeso o, más tarde, tras las guerras Púnicas, donde el vencedor imponía al vencido una limitación, o a veces, la desaparición de su flota. Los primeros tratados de Desarme Naval entre potencias en tiempo de paz aparecen en el mar Báltico entre las potencias marítimas ribereñas. Se suele considerar el Tratado de Rosquilla del año 1558, entre Dinamarca y Suecia, como el primero de este tipo y por el cual ambas naciones se comprometían a impedir, incluso por la fuerza, la entrada en el Báltico de flota extranjera alguna. A este Tratado le siguieron otros en los que participaron Rusia y Prusia. En otras zonas marítimas del mundo se establecieron tratados de este tipo con la finalidad de desmilitarizar espacios marítimos durante los siglos XVII y XVIII. En el siglo XIX aparecen los primeros tratados de neutralización naval de islas y zonas costeras como el de Amiens que neutralizaba la isla de Malta. Ya en nuestro siglo se producen tratados de desmilitarización de estrechos como el franco-español de 1904, ampliado por el de 1912 que decretaba la desmilitarización de la costa marroquí entre Melilla y Saba para asegurar la libertad de tránsito por el estrecho de Gibraltar.

Esta proliferación de tratados dirigidos a la neutralización o desmilitarización de zonas marítimas o costeras fracasaron casi siempre porque normalmente existían potencias perjudicadas que hacían caso omiso de ellos.

El primer verdadero acuerdo de «limitación voluntaria y recíproca» de Fuerzas Navales (lo que hoy denominamos «control naval de armamento»), fue el establecido entre Chile y Argentina, denominado «Pactos de Mayo» de 1902 por los que ambos países se comprometieron a reducir sus Fuerzas Navales anulando nuevas construcciones. El acuerdo se rompió a los seis años. En Europa, antes de la Primera Guerra Mundial, Inglaterra trató en varias ocasiones de obtener de Alemania una limitación a la expansión de su flota, a lo que se negó en redondo el káiser Guillermo II. Más tarde serían Gran Bretaña y los Estados Unidos quienes se opusieron radicalmente a todo intento de reducción de armamentos navales. Las Convenciones de La Haya de 1907, regularon de forma estricta el empleo de minas y de submarinos en la Fuerza Naval, así como el bombardeo aéreo a buques. Ninguna de estas medidas fue respetada en la Primera Guerra Mundial.

Finalizada la Guerra en 1918, se abrió, lo que se ha dado en llamar «la edad de oro del desarme naval». El Tratado de Versalles de 1919 redujo la Marina alemana a la mínima expresión y el de Lausana de 1923 limitó las Fuerzas Navales en el mar Negro. La Convención de Montreux de 1936, todavía en vigor, regula el paso de buques de guerra por los Dardanelos.

La Conferencia de mayor importancia fue la famosa de Washington de 1921-1922, de limitación cuantitativa y cualitativa de Fuerzas Navales concediendo una proporcionalidad máxima de construcciones navales de 5 para Gran Bretaña y Estados Unidos, 3 para Japón y 1,75 para Francia e Italia. En cuanto a desplazamientos unitarios se fijaban límites que para los cruceros era de 10.000 tm estándar. Nuestros dos cruceros *Baleares* y *Canarias* desplazaban 10.000 tm por estar sujetos a la Conferencia de Washington. La Conferencia de Londres de 1930 modificó algo la de Washington y la segunda de Londres de 1936 fue un fracaso. En el año 1938 Japón denunció el Tratado de Washington y Francia hizo lo mismo. En 1939, Hitler denunció el acuerdo angloalemán. Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial todas las potencias participantes hicieron caso omiso de todos los acuerdos de desarme naval.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, los vencedores impusieron a los vencidos —Alemania y Japón— fuertes restricciones en sus flotas futuras. Entre los vencedores se llegó a un acuerdo de desnuclearización de los fondos marinos y otros sobre la desmilitarización de la Antártida. Por otra parte, se han hecho intentos por la ONU de desnuclearización de zonas marítimas en el Atlántico Sur, en el Pacífico y en el Índico, sin resultados positivos. En los acuerdos SALT de 1972 se prohibieron los misiles ABM basados en la mar.

En cuanto a Acuerdos de Medidas de Confianza, el primero de ellos, de carácter marítimo ha sido el firmado por los Estados Unidos y la Unión Soviética el 29 de mayo de 1972 sobre «La prevención de accidentes en alta mar» que fue considerado un éxito.

A partir del año 1970, la Unión Soviética desencadenó una «ofensiva de propuestas» de desarme naval al comprobar su total incapacidad de alcanzar a los Estados Unidos potencia marítima. En la Conferencia de Helsinki, analizada en detalle en la primera parte, la Unión Soviética, apoyada por el resto de los países del PAV, hizo los primeros intentos de incluir las Fuerzas Navales dentro de la negociación, sin conseguirlo, repitiendo estos intentos en las conferencias sucesivas en el marco de la CSCE, con resultado siempre negativo.

Fuera del marco de la CSCE, las propuestas de la Unión Soviética sobre «control naval» han sido numerosas, destacando las siguientes:

- En junio de 1971 Bréznév propuso una retirada conjunta de submarinos soviéticos y americanos del Mediterráneo.
- En 1980 Gromiko presentó en la ONU un «Memorándum para la paz y el desarme» en el que se contenían propuestas para la retirada de Fuerzas Navales del Mediterráneo.
- En 1981 de nuevo Bréznév anunció un «Programa para transformar el Mediterráneo en un lago de paz» proponiendo la desnuclearización de la zona.
- En 1986 Gorbachov propuso la reunión de un foro de países del Pacífico para la reducción de armamentos navales.
- En 1987 la Unión Soviética propuso negociaciones para reducir las actividades de las flotas de guerra en el océano Índico.
- En octubre de 1987 en Murmansk, Gorbachov propuso conversaciones para la reducción de la actividad naval en el Atlántico norte.
- En enero de 1988, el primer ministro soviético Ryzkov propuso negociaciones para establecer zonas marítimas libres de submarinos en el Atlántico occidental.
- En marzo de 1988 el secretario general Gorbachov propuso en Belgrado la famosa propuesta de retirada del Mediterráneo de las Flotas de Estados Unidos y de la Unión Soviética.
- En septiembre de 1988 el mismo Gorbachov, lanzado entonces a su «ofensiva de paz mundial», propuso en un discurso pronunciado en Krasnoiark el cierre de la base naval soviética de Cam-Ranh en Vietnam a cambio del abandono por parte de los Estados Unidos de sus bases navales en Filipinas.

— En febrero de 1989 el mariscal soviético Akromeyev sugirió que los Estados Unidos demovilizaran de cinco a siete portaaviones dejándolos «en reserva» (*mothball*) a cambio de que la Unión Soviética hiciese lo mismo con 100 submarinos.

A parte de estas y otras muchas propuestas lanzadas, casi siempre en discursos propagandísticos, por las máximas autoridades soviéticas, existen infinidad de «sugerencias» en favor de establecer negociaciones sobre desarme naval, efectuadas por conferenciantes soviéticos en diversos seminarios, simposios, jornada, etc. Como ejemplo, citaremos una conferencia pronunciada por el diplomático soviético A. E. Granovsky en un seminario organizado por la Universidad de Barcelona en mayo del año 1989, en la que participé como ponente, y en la cual hizo varias propuestas sobre retirada de Fuerzas Navales del Mediterráneo, cierre de bases, desnuclearización, etc. En otro seminario organizado por la Universidad Complutense y celebrado en Almería, en agosto de 1990, en el que también participé, el almirante soviético Nicolay N. Amelko pronunció una conferencia titulada «Reducción de Fuerzas Navales: perspectivas y dificultades», en la que propuso negociaciones entre la OTAN y el PAV, dentro y fuera del marco de la CSCE, para establecer reducciones de Fuerzas Navales y medidas de seguridad y confianza. Más adelante analizaremos esta conferencia.

En resumen, todos los esfuerzos efectuados en la historia para establecer acuerdos o tratados sobre desarme naval han fracasado en su casi totalidad. Las innumerables propuestas presentadas en estos últimos diez años, por la Unión Soviética, con una asombrosa tenacidad, sobre negociaciones de desarme naval en sus múltiples facetas, tanto en el marco de la CSCE como fuera de él, no han sido atendidas ni por los Estados Unidos ni por la OTAN.

Esta es pues la situación en que se está desarrollando la CSBM en Viena.

Relaciones recíprocas entre las negociaciones CSBM y CFE

En principio, tanto las negociaciones CSBM como las destinadas a establecer reducciones CFE caen dentro del concepto de «Control de Armamento» y ambas están incluidas en el proceso de la CSCE.

De acuerdo con la doctrina occidental sobre el control de armamentos, que figura en el Documento de la OTAN titulado «Un concepto comprensivo sobre control de armamento y desarme adoptado por los jefes de Estado y de Gobierno en la reunión del Consejo Atlántico en Bruselas entre el 29 y 30 de mayo de 1989» —(Denominado generalmente *The Alliance's*

Comprehensive Concept, «El Concepto Comprensivo de la Alianza») — sitúa dentro del mismo título *Conventional Forces* ambas negociaciones cuyo objetivo común ha de ser:

«Establecer un equilibrio estable de fuerzas convencionales en Europa a los niveles más bajos mientras al mismo tiempo crear mayor apertura sobre la organización y las actividades militares en Europa».

Es decir, que las negociaciones para «establecer un equilibrio de que son las CFE» han de estar complementadas por las negociaciones para «crear mayor apertura sobre la organización y las actividades militares en Europa» que son la CSBM.

En el Anexo 2-1, p. 174, aparece el texto original del capítulo dedicado a «Fuerzas Convencionales» del Documento *Alliance's Comprehensive Concept*. (Extractos).

Al detallar, en este Documento, las finalidades de las negociaciones CFE, dice (punto 53) que:

«Estas medidas (las de reducción de fuerzas) por sí solas, no pueden, sin embargo, garantizar la estabilidad, por lo que han de estar respaldadas (*to be backed*) por medidas adicionales que incluyan medidas de transparencia, notificación y restricción (*constraint*), aplicadas al despliegue, almacenamiento, movimiento y grados de alistamiento y disponibilidad de las fuerzas convencionales (que son medidas de confianza)».

Es decir, que las medidas de «reducción de fuerzas» también denominadas «medidas estructurales» porque afectan a la estructura cuantitativa y cualitativa de las fuerzas militares, ha de ser secundada por las «medidas de confianza» también llamadas «medidas operacionales» porque afectan a la operatividad de las fuerzas.

En resumen, podemos afirmar que, de acuerdo con la doctrina de la OTAN, las relaciones recíprocas entre las negociaciones CFE y CSBM se encuadran en los siguientes principios:

- Ambas pertenecen al proceso de «control de armamento y desarme».
- Ambas se incluyen en el ámbito de la CSCE.
- La CSBM es complementaria de la CFE.
- La CSBM debe secundar y por lo tanto estar supeditada a la CFE.

Todo esto en cuanto a la doctrina y a la teoría conceptual en vigor en la OTAN. En la práctica las negociaciones sobre reducción CFE han cobrado

en Viena mucha mayor importancia, mayor protagonismo y mayor interés que las CSBM de confianza.

Según afirma con gran acierto Félix Arteaga, gran experto en estas materias, «las medidas operacionales (de confianza que son el objetivo de las negociaciones CSBM) y las estructurales (de reducción CFE) disuaden de iniciar un conflicto en la medida que las segundas alertan sobre su inicio y las primeras privan de la capacidad necesaria para desarrollarlo; pero se considera que las CSBM's son auxiliares de las medidas de reducción estructural de fuerzas CFE».

En resumen, podemos afirmar que existiendo estas estrechas interrelaciones entre las dos negociaciones paralelas de Viena sobre control de armamentos y desarme, la CSBM y la CFE, estando aquella supeditada, en cierto modo, a ésta, es preciso analizar los procesos de desarrollo de ambas y no sólo de la CSBM, para investigar «las posibles implicaciones sobre la Estrategia Naval de las negociaciones CSBM» que es el objeto de este trabajo, haciendo las pertinentes alusiones a las negociaciones CFE, cuando se considere necesario.

Establecidas las anteriores tres «consideraciones previas», pasemos a analizar, en sus líneas generales, el desarrollo de las dos negociaciones CFE y CSBM, destacando las cuestiones relacionadas, en una y otra, con Fuerzas Navales.

Desarrollo de las negociaciones CFE y CSBM

El paralelismo entre el desarrollo de las negociaciones CFE y CSBM, iniciadas ambas el mismo día, 9 de marzo de 1989, en Viena, se refleja en muy diversos aspectos. Tanto las unas como las otras son negociaciones «país a país», pero en ambas existen «sistemas de coordinación» entre los países de cada bloque (OTAN, PAV y NNA), que en cierto modo, se han convertido en negociaciones «entre bloques».

Por parte del bloque OTAN se mantiene la coordinación en dos niveles: un nivel local de coordinación entre las delegaciones de los países OTAN en Viena, y un nivel central en el Cuartel General de la OTAN en Bruselas dentro del llamado Grupo de Trabajo de Alto Nivel HLTF (*High Level Task Force*). Este tipo de coordinación «a dos niveles» permite acomodar los criterios de los países OTAN, para hacer, en lo posible «causa común» frente a los otros bloques de los países del PAV (en ambas negociaciones) y también frente a los países NNA en las CSBM. De todas formas, esta

coordinación dentro del bloque OTAN es flexible ya que de hecho cada país actúa bajo su responsabilidad individual, y así ha ocurrido en ocasiones en que un país ha adoptado una posición independiente, como lo ha hecho Francia en varias ocasiones.

La coordinación dentro del «bloque del PAV» se ha ido degradando a medida que, como consecuencia de los cambios políticos en la Europa oriental y en la Unión Soviética, el PAV se ha ido disolviendo hasta el punto de que algunos países, en especial Hungría y Polonia, han tomado iniciativas propias sin contar con los demás del PAV, e incluso en contra de la postura de la Unión Soviética. En estos últimos meses puede afirmarse que la coordinación dentro del PAV ha casi desaparecido.

Dentro del «bloque NNA» no existe una coordinación organizada, sino, simplemente una cierta «coordinación discrecional» mantenida mediante reuniones informales de los representantes, en Viena de los países neutrales y no alineados.

Por otra parte, y dentro del bloque OTAN la coordinación entre las dos negociaciones CFE y CSBM se mantiene mediante reuniones de información semanales entre las delegaciones de cada país en cada negociación, que a veces, están compuestas por las mismas personas, como es el caso de España y otros países OTAN. Los Estados Unidos, Inglaterra y Francia cuentan con «delegaciones específicas», una dedicada a las negociaciones CFE y otra a las CSBM, pero el resto de los países cuentan con una sola delegación que atiende, primordialmente, a CFE, y con menos dedicación a la CSBM.

El hecho de que las reuniones de trabajo y negociación se desarrollen en el mismo lugar, el palacio Hofburg de Viena, y en la misma sala —en días y horas diferentes, claro está— la sala Redou Fensal, facilita enormemente la coordinación práctica de la CFE y la CSBM.

Todo lo anteriormente expuesto se refiere al desarrollo «paralelo y coordinado» de las negociaciones CFE y CSBM en su «aspecto funcional».

En el aspecto «operativo» el desarrollo ha ido evolucionando desde marzo de 1989 hasta hoy (febrero 1991), de acuerdo con tres «factores de incidencia» principales, que son:

- 1) Las propuestas presentadas por cada uno de los bloques (OTAN, PAV y NNA).
- 2) La evolución de las relaciones Este-Oeste.
- 3) Los grandes intereses particulares de los países implicados.

En cuanto al primer «factor de incidencia», las diversas propuestas presentadas a lo largo de las negociaciones, las que interesan de modo directo para nuestro estudio son las presentadas por los países del PAV relativas a introducir en las negociaciones CSBM nuevas medidas de seguridad y confianza con referencia a Fuerzas Navales y que se contienen en los Documentos siguientes:

- a) Extractos de la propuesta Oriental WV2 referentes a Fuerzas Navales y actividades navales (Anexo 2-II, p. 175).
- b) Extractos del Documento ampliatorio Oriental WV/WGA (Anexo 2-III, p. 177).
- c) Extractos del Documento ampliatorio Oriental WV/WG B2 (Anexo 2-IV, p. 178).
- d) Extractos del Documento ampliatorio Oriental WV/WG B3 (Anexo 2-V, p. 180).
- e) Extractos de la propuesta WV5 presentada por los países NNA referente a Fuerzas Navales y actividades navales (Anexo 2-VI, p. 181).
- f) Extractos de la declaración búlgara presentando Propuestas Orientales revisadas para operaciones anfibas y tránsito de Unidades Navales (Anexo 2-VII, p. 184).

En todas estas propuestas, propuestas ampliatorias y declaraciones, presentadas por países del Este y del grupo NNA, se contienen medidas de confianza y seguridad que afectan a las Fuerzas o a las actividades Navales y serán examinadas más adelante.

En cuanto al «factor de incidencia» sobre las negociaciones CFE y CSBM, constituido por la evolución de las relaciones Este-Oeste, los profundos y espectaculares cambios producidos a finales del año 1989, a partir de la caída del muro de Berlín, con la emancipación de los países del centro y este de Europa de la dominación por la Unión Soviética, el proceso y culminación de la unidad alemana, la práctica disolución del PAV y los graves problemas internos en la Unión Soviética, ha transformado profundamente la situación internacional en Europa y en las relaciones Este-Oeste, dando lugar a lo que se ha comenzado a denominar nuevo orden internacional que la actual crisis del golfo Pérsico, está poniendo de manifiesto. Todo ello ha influido y sigue influyendo profundamente en el espíritu de la CSCE en general, y en las negociaciones CFE y CSBM en particular, ya que siendo el objetivo principal de estas negociaciones la distensión en Europa en la ya superada confrontación entre el Este y el Oeste, al haber desaparecido, en gran parte, esta confrontación, dando lugar a una cierta cooperación quedan sin razón de ser muchos de los objetivos

perseguidos por la CSCE y en especial los de desarme y medidas de confianza.

Por todo ello, las consecuencias de las negociaciones CFE y, sobre todo, las CSBM, no serán las mismas en este nuevo orden internacional, que hubieran sido en el antiguo de confrontación entre bloques.

Por último el tercer «factor de incidencia», provocado por los grandes intereses nacionales de los países implicados, y que afectan de un modo especial a las dos clásicas superpotencias —Estados Unidos y Unión Soviética— y a las grandes potencias «emergentes» —Japón, Comunidad Europea y Alemania unificada— y también a las de segundo orden —Francia, Reino Unido e Italia—, que han de jugar nuevos papeles en el nuevo orden europeo, hacen cambiar, en ocasiones de forma profunda, los viejos plantemamientos de la CSCE en general y los de las negociaciones CFE y CSBM en particular.

Tras estas consideraciones sobre el «aspecto operativo» del desarrollo de las negociaciones CFE y CSBM, con especial atención a las propuestas sobre nuevas medidas de confianza y seguridad presentada por países del PAV en el marco de las negociaciones CSBM, y que analizaremos en detalle en la tercera parte de este estudio, veamos los acontecimientos de mayor relieve que se han producido en el proceso de desarrollo de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) en los últimos meses.

En fecha 1 de junio del año 1990, con motivo de la Reunión en la Cumbre celebrada en Washington, los presidentes Bush y Gorbachov acuerdan la celebración de una Reunión Suprema de la CSCE en París a finales de ese año a condición de que en ella pudiera firmarse el Acuerdo sobre CFE como resultado de las negociaciones de Viena. Previamente se había convenido entre la OTAN y el PAV la inclusión en estas negociaciones CFE reducciones de fuerzas, de aviones y de helicópteros de combate; que no estaban previstas en el mandato de Viena de enero de 1989.

En fecha de 16 de julio de 1990, la Unión Soviética acepta la pertenencia a la OTAN de la Alemania unificada. Consumada la reunificación de Alemania el 3 de octubre de 1990, la RDA desaparece como Estado y deja de formar parte de las negociaciones CFE, que quedan reducidas a 22 Estados participantes y de las CSBM que quedan reducidos a 34 países.

Durante los encuentros celebrados en Nueva York entre los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, Baker y de la Unión Soviética, Sheverdnadze, a principios de octubre de 1990, ambos acuerdan acelerar

las negociaciones CFE de Viena que se encontraban obstaculizadas por diversidad de criterios entre el grupo OTAN y el grupo PAV, con el fin de llegar a un rápido acuerdo que pudiera ser presentado en la Cumbre de la CSCE de París fijada para el 19 de diciembre de ese año de 1990, que pasamos a examinar brevemente.

Cumbre de la CSCE en París del 19 al 21 de diciembre de 1990

La muy celebrada y ponderada Cumbre de la CSCE de París, en la que han participado los jefes de Estado o de Gobierno de los 33 Estados participantes, bajo la presidencia del presidente Mitterrand y con la presencia del secretario general de la ONU y el presidente de la Comisión Europea, ha producido dos importantes documentos: La Carta de París y el Tratado de Reducción de Armas Convencionales en Europa (CFE). No se ha producido documento alguno sobre las negociaciones CSBM, objeto de nuestro estudio, si bien se ha presentado un «borrador de propuesta» sin valor alguno del que hablaremos más adelante.

La Carta de París, que puede considerarse como un documento equivalente, por su importancia dentro del proceso de la CSCE, al AFH, está estructurada en seis grandes principios:

- a) Derechos del hombre, democracia y Estado de Derecho.
- b) Libertad económica y responsabilidad.
- c) Relaciones amistosas entre los Estados.
- d) Seguridad. Control de armamento y desarme.
- e) Unidad. Reunificación alemana. Relaciones Estados Unidos-Europa.
- f) La CSCE y el Mundo.

De estos seis grandes apartados, el correspondiente a la seguridad es el que interesa a nuestro estudio y en él los Estados participantes se felicitan por «la reducción sin precedentes de Fuerzas Armadas que se contempla en el Tratado CFE así como la nueva forma de enfocar la seguridad y la cooperación en el marco de la CSCE que conducirá a una nueva percepción de la seguridad en Europa».

La Carta de París incluye una declaración sobre «directrices para el futuro» en la que se marcan objetivos en los campos de la dimensión humana, seguridad, cooperación económica, medio ambiente, cultura, trabajadores emigrantes, Mediterráneo y organizaciones no gubernamentales.

En el campo de la «seguridad» las directrices para el futuro se refieren, entre otras cosas a «crear, en el año 1992, a partir de las conclusiones de la

reunión de seguimiento, nuevas negociaciones sobre el desarme y reforzamiento de la confianza y la seguridad», así como llegar al establecimiento de la «convención sobre prohibición universal, global y efectivamente verificable de armas químicas». También se refiere a la importancia de la iniciativa de «cielos abiertos» y a la «condena sin reservas de todos los criminales actos terroristas».

En cuanto al Tratado CFE se abordan en él las medidas acordadas entre los países de la OTAN y del PAV, para la reducción de armas convencionales en Europa con referencia a armamento terrestre y aéreo, pero, por supuesto, no al naval. Es de resaltar que en el desarrollo de las negociaciones CFE no se han producido propuestas concretas por parte del PAV para incluir en ellas Fuerzas Navales, como ha ocurrido, según acabamos de ver, en las CSBM.

En este Tratado CFE firmado en la Cumbre de la CSCE de París, se dedica un párrafo alusivo a las negociaciones CSBM, siendo esto todo lo que, con relación a las medidas de seguridad y confianza, se ha ocupado dicha Cumbre, ya que lo que interesaba era llegar a resultados en las CFE.

Así pues, en el momento actual, primeros días del mes febrero de 1991, las negociaciones CSBM, siguen su lento desarrollo sin haber producido documento oficial alguno sobre los resultados hasta ahora posiblemente alcanzados.

No obstante existe un «documento interno» de trabajo producido en el marco de estas negociaciones que consiste en una «propuesta presentada por las delegaciones de Austria, Finlandia, Suecia y Suiza» sobre un «Proyecto de Viena 1990», referente a «las negociaciones sobre Medidas destinadas a fomentar la Confianza y la Seguridad en Europa».

Este «Documento propuesto», es posible que sea sobre el cual se está trabajando en estos momentos en las negociaciones CSBM que, casi con toda seguridad, no desembocaran en un acuerdo o tratado oficial hasta la futura Cuarta Reunión de Seguimiento de Helsinki, prevista para el 24 de marzo del año 1992.

Este Documento-propuesta, firmado en Viena el 17 de noviembre de 1990, de una extensión de 52 folios, está estructurado en once capítulos y tres anexos. En el texto no se hace referencia alguna a Fuerzas Navales, haciéndolo únicamente a Fuerzas de Infantería de Marina, Aviación Naval basada permanente en tierra y actividades de fuego naval buque-costa en caso de ejercicios conjuntos con Fuerzas Terrestres. Sin embargo, sí incluye actividades aéreas aunque en medida muy restringida.

Es decir, que en esta propuesta, presentada por cuatro países NNA no se han admitido las propuestas para incluir Fuerzas Navales en las negociaciones CSBM presentadas por los países del PAV y algunos países NNA que se contienen en los seis Documentos (A, B, C, D, E y F) reseñados anteriormente y cuyo contenido analizaremos en la tercera parte de este trabajo, dedicado a examinar las posibles consecuencias que sobre la Estrategia Naval española pueden tener los acuerdos sobre Medidas destinadas al fomento de la Confianza y Seguridad en Europa (CSBM) que pasaremos a exponer.